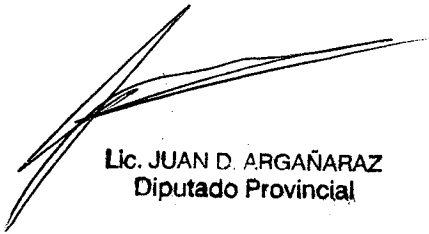




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2020	
Recibido.....	12-.....Hs.
Exp. N°.....	37873.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda proceda a: arbitrar todos los medios y mecanismos necesarios con el fin de que el hospital de la ciudad de Rafaela Dr. Jaime Ferré pueda contar con una UTIP (unidad de terapia intensiva pediátrica) en el menor tiempo posible.


Lic. JUAN D. ARGÑARAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:

UTIP es la sección del Hospital dedicada a la atención de aquellos niños cuyas enfermedades requieren el más alto nivel de atención médica. La sala pediátrica de cuidados intensivos difiere de otras partes del hospital, como la sala de medicina pediátrica general o la sala de emergencia. En UTIP se realiza una constante observación del estado del paciente y de las funciones de su cuerpo: frecuencia cardíaca, respiración y presión arterial. En esta unidad el personal médico puede proporcionar tratamientos que no se pueden realizar en otras partes del hospital, como son el uso de respiradores, y ciertos medicamentos que solamente pueden administrarse bajo una supervisión médica minuciosa. Las UTIP también pueden tener una ventana hacia un pasillo interno que permite la observación continua: los padres o familiares, de a dos, pueden acompañar al paciente las 24 hs.

Se trata de un servicio fundamental para la atención de niños y niñas que requieren ser internados en terapia intensiva debido a la gravedad de su estado. Ante accidente graves o cuadros severos de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

salud que involucren a infantes y que requieran de este servicio, desde el mismo hospital Jaime Ferré, al pequeño paciente deben trasladarlo a la UTIP mas cercana.

Rafaela, con más de cien mil habitantes, sin dudas es una ciudad que ha alcanzado un grado de desarrollo que hace que necesidades sanitarias para las cuales antes se viajaba como algo normal, ahora sea cada vez más urgente poder atenderlas en la ciudad, no sólo por cuestiones de cercanía sino sobre todo de cantidad de pacientes.

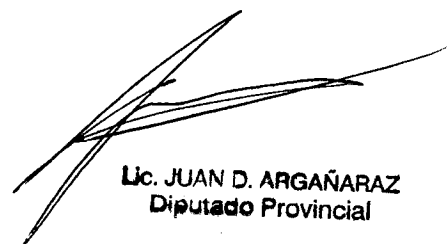
Destaco la importancia de contar con un área específica para niños graves, ya que esto evitará una gran cantidad de derivaciones de bebés y niños, además que contar con este servicio posibilita la recepción de pacientes derivados de otras ciudades cercanas.

Es absolutamente necesario que la unidad solicitada cuente con personal idóneo y en cantidades necesarias para garantizar el permanente servicio y que la infraestructura y el equipamiento de la misma sea de última generación para una rápida respuesta a cualquier urgencia y cualquier niño sin importar su condición social.

La capacitación del personal afectado al sector solicitado es imprescindible que sea de carácter permanente y de gran nivel, y que dicha capacitación esté garantizada a través de la firma de los convenios que sean necesarios.

Se trata de situaciones que deben tratarse con inmediatez y aparatología con la que no se cuenta en el hospital de la ciudad.

Por todo ello solicito a mis pares el acompañamiento a la presente comunicación.



Lic. JUAN D. ARGAÑARAZ
Diputado Provincial